

García Tejerina pide a los ciudadanos que extremen las precauciones para evitar los incendios forestales

Subraya que situaciones como la que vive Grecia ponen de manifiesto la trascendencia de las reformas puestas en marcha por este Gobierno

Destaca que el Gobierno trabaja para facilitar a los ganaderos la transición a un sistema sin cuotas lácteas

España pedirá a la Comisión que, si fuera necesario, amplíe las medidas para la regulación de mercados ante la prórroga del veto ruso

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina ha pedido a los ciudadanos que extremen las precauciones y sean muy cuidadosos para evitar los incendios forestales, ya que el 95% de los siniestros tienen su origen en la actividad humana.

En este sentido, la ministra ha puntualizado que una de las pocas líneas que ha tenido incrementos presupuestarios, a lo largo de esta legislatura, ha sido la lucha contra los incendios forestales. También se ha mejorado la coordinación con las Comunidades Autónomas, “aspecto que es fundamental en la lucha contra los incendios”.

Isabel García Tejerina ha sido entrevistada esta mañana en el programa “Espejo Público”, de Antena 3 TV, donde ha subrayado que situaciones como la que vive Grecia ponen de manifiesto la trascendencia de las reformas puestas en marcha por este Gobierno a lo largo de la legislatura y el trabajo de los ciudadanos españoles.

Según ha recordado, “llevamos muchos años construyendo Europa, un espacio común de democracia y convivencia para avanzar juntos y ser relevantes en el mundo, y eso hoy solo es posible si somos parte de este club”.

En el contexto actual, García Tejerina se ha mostrado convencida de que las repercusiones de una posible salida de Grecia del Euro no serían las mismas si el Gobierno no hubiera acometido todas estas reformas. En este sentido, la ministra ha apuntado que en 2011 España decrecía al 2% y hoy crecemos al 4% y se crea empleo. Según ha recalado, “España es un país competitivo que está

creciendo, que está exportando, y la fortaleza de nuestra economía es que estamos creciendo por nosotros mismos”.

APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO

En relación con la Ley de Montes, García Tejerina ha explicado que la norma añade un supuesto más las excepciones por las que se puede recalificar un terreno forestal quemado. Según la ministra, esta nueva excepción beneficia a los ciudadanos, ya que ese cambio de calificación solo se puede producir si se va a realizar una actuación de interés general prevalente, declarado así por una ley de una comunidad autónoma.

Por lo tanto, la ministra ha recalcado que la recalificación de terrenos para fines especulativos seguirá estando prohibida, ya que la nueva excepción se ha introducido sólo para supuestos en los que un incendio pueda frenar una actuación del interés general del conjunto de la población.

Sobre la situación del sector lácteo, García Tejerina ha indicado que este Gobierno ha adoptado un importante número de medidas para ayudar a este sector en un nuevo escenario sin cuotas lácteas, como el incremento de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC). También ha citado el Plan de controles de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para vigilar que la leche se venda con contratos con unos precios debidamente referenciados.

En este sentido, la ministra ha anunciado una próxima reunión con las Comunidades Autónomas para analiza la situación y, si fuera necesario, adoptar nuevas medidas para facilitar a los ganaderos la transición a este nuevo sistema sin cuotas

Por otro lado, García Tejerina ha señalado que el sector de frutas y hortalizas español se vio afectado el verano pasado por el veto ruso y también fue el más beneficiado por las ayudas europeas. Y ahora que el veto se ha prorrogado, “nosotros le pedimos a la Comisión que, si es necesario, amplíe las medidas de regulación de mercados”.

Al mismo tiempo, la ministra ha animado a que los españoles consuman frutas y hortalizas, para lo que se va a impulsar una campaña de consumo de fruta de temporada.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>